



NOTA ACLARATORIA

Visto que en el anuncio de la convocatoria para cubrir de forma interina una plaza de Ingeniero Técnico Industrial, publicado en el BORM del día 12 de marzo de 2018, se establece un plazo de veinte días naturales para la presentación de instancias, y que en las bases que rigen dicha convocatoria se indica que el plazo de instancias será de diez días hábiles, se comunica que el plazo válido será el más amplio de los dos, en este caso, el de veinte días naturales, por lo que el último día válido para la presentación de instancias será el lunes 2 de abril de 2018.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE